

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Posena
Guadalajara, mes., . . . 0,50
Provincias, trimestre., . . 1,50
Extranjero, íd., . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

Mariano Lopez-Palacios

Oficina: Plaza de Marlason, 1

Telegramas: Región



¡Está demostrado y no hay quien lo dude!!

La casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas. Pantalones á medida á 5 pesetas. Ropas hechas á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10.—GUADALAJARA

Sucursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo

ALCALA DE HENARES

Compra-venta mercantil

— DE —

Manuel Dehesa y Mora

DINERO

por alhajas, ropas, muebles, efectos y papeletas del Monte de Piedad

La casa que menos beneficios obtiene en todas sus operaciones

Venta de ropas, alhajas y objetos cumplidos (HAY RESERVADO)

ESTUDIO, 10 (Tienda)

PROBLEMAS ECONÓMICOS

Con el conocimiento que tiene de los asuntos económicos el Sr. Sánchez Bustillo, y con su fácil comprensión de cuanto se le expone acerca de esos problemas, se ha hecho ya cargo de la situación de la Hacienda y del curso que lleva el Presupuesto.

La baja que ofrecían los datos relativos á la recaudación de la primera quincena de este mes, no tiene nada de particular, ni debía sorprender. Sabido es que por la ley se rebajó á la mitad la décima del recargo sobre la riqueza urbana; y como ya estaban hechos los repartos y recibos sin esa rebaja, en muchas poblaciones hubo que rectificar los documentos cobratorios, lo cual ocasionó una demora en el comienzo de la recaudación, que debía principiar en primero de Febrero.

Pero en la segunda quincena actual se ha ganado el tiempo perdido antes, y á fin de mes quedará normalizado casi por completo el servicio recaudatorio.

Esto no quiere decir, sin embargo, que en el trimestre hayan de realizarse las mismas cantidades que en el mismo período del año anterior, por la sencilla y convincente razón de que por las reformas tributarias hechas en beneficio de los contribuyentes se han rebajado de los cupos á cobrar 2.530.000 pesetas en la contribución urbana, y 15 millones en Consumos por la supresión del impuesto á los vinos; en total, 17.530.000 pesetas al año; lo cual representa al trimestre 4.375.000 pesetas.

No es de temer que esta baja se refleje en la recaudación por completo, porque en gran parte quedará compensadas con los aumentos que á la vez se hicieron en otros tributos, como los azúcares, derechos reales, los recargos en ciertos conceptos de utilidades y otros menos importantes.

Lo que hay es que no coinciden matemáticamente las bajas con los aumentos, y por ello habrá que esperar á que avance el Presupuesto para apreciar los efectos de las compensaciones.

Hay que cuidar, por tanto, el Presupuesto que rige y administrarlo con gran celo y energía; pero no hay el menor temor de que ofrezca déficit, sino un excedente de ingresos bastante apreciable.

El problema del cambio internacional, que conoce bien el ministro de Hacienda, ocupa su atención, y se propone adoptar aquellas medidas que estime conducentes para normalizarlo de manera que los productos y el comercio sepan á que atenerse. No es fácil empresa, pero á ella dedicará sus estudios el señor Sánchez Bustillo.

Se habla de otros proyectos, algunos relacionados con una emisión de Deuda amortizable al 4 por 100, para recoger las obligaciones del Tesoro que se hallan en circulación, y más tarde los pagarés del Tesoro que aún tiene el Banco en cartera, y como base de una futura conversión del actual Amortizable al 5 por 100, que se halla sobre la par, y que puede producir alguna economía á la Hacienda en el pago de intereses.

Pero es esto un problema iniciado hace tiempo, y que requiere especial estudio y someterlo á la resolución de las Cortes, porque se necesita una ley que autorice la emisión.

Cuanto se hable, pues, del asunto es prematuro, por lo menos.

Pequeñeces

La Caja de Ahorros

Dentro de poco tiempo, si las cosas siguen por el camino emprendido, contará Guadalajara con una institución de las más beneficiosas que en nuestra sociedad han podido inventarse.

Me refiero á la fundación de la Caja de Ahorros, idea que ha sido acogida con verdadero entusiasmo, por los más valiosos elementos de esta población, y que se verá muy pronto realizada, gracias á los grandes méritos de las personas que en tal asunto, están tomando parte, y al activo y desinteresado trabajo que ponen en tan noble empresa.

Empresas como la antedicha, son de las que merecen el apoyo de cuantas personas puedan contribuir á su realización, y el aplauso más sincero y entusiasta para todo aquel que haya contribuido con su trabajo á instaurar la institución del ahorro, á facilitar al trabajador, al empleado y á las personas que cuentan con modestos haberes, el medio de poder, en un momento dado poseer algo, que represente la prudente economía en un hogar bien dirigido, la satisfacción de haber administrado equitativamente las ganancias obtenidas en el trabajo, que diga en una palabra, que la persona á quien pertenece ese pequeño capital, ha vivido dentro de la esfera que le corresponde y que huyendo de gastos superfluos, ha ejercitado dentro de su esfera de acción la envidiable virtud del ahorro.

La virtud del ahorro, es muy difícil de ejercitar. La voluntad humana es muy débil abandonada á ella misma y necesita de algún estimulante para llevar á efecto sus decisiones.

La inmensa ventaja de las Cajas de Ahorros estriba en eso precisamente. A millares de personas ocurre frecuentemente que tienen en su poder algunas pesetas, pocas, pero al fin y al cabo algunas, que no les son necesarias, pero que

sin embargo, se las gastan porque, ¿qué van á hacer con esa insignificancia? Como esa cantidad no saca de ningún apuro, ni á nadie le sacan de pobre, resulta que todos nos las gastamos, y hasta sin obtener con ello grandes satisfacciones. Pero como este hecho ocurre muchas veces en la vida, y nosotros no consideramos más que cada una de ellas aisladamente, no nos damos cuenta de que habiendo reunido todas esas cantidades, podíamos haber compuesto, no digamos un capital, pero sí una cantidad que tendríamos como reserva para las eventualidades de nuestra vida, en la que imprescindiblemente llegan casos, en que teniendo que hacer gastos mayores á los medios con que ordinariamente contamos; nos vemos precisados á privarnos de hacerlos, ó adquirir deudas, sometiéndonos pacientemente á la idea de que los medios que nuestro trabajo puede proporcionarnos, son insuficientes á llenar todas nuestras atenciones.

De ahí se deduce la gran eficacia, ya que no la necesidad de las Cajas de Ahorro, no para depositar grandes capitales, sino para guardar una, dos, tres, cinco pesetas, que aisladas no representan nada, ni á ninguna persona sacan de apuros, como se dice, pero que con el tiempo y guardando esas pequeñas partidas en ocasiones en que á nadie ocasionan sacrificio, llegan á formar cantidades que ya valen para algo, que son la base de otras mayores, que en ocasiones son del punto de partida para emprender modestos negocios, implantar pequeñas industrias, y en muchos casos, ya que no para otra cosa, sirven para allanar muchos contratiempos y mitigar inevitables desgracias.

Por este procedimiento es como únicamente se explica que en algunas naciones, donde el hábito del ahorro está muy desarrollado, constituyan estas cajas la base de una gran riqueza pública. En Francia, pasan de 4.000 millones de francos, las cantidades que procedentes del ahorro pequeño, pero continuo, guardan en sus cajas tan benéficas instituciones. Con solo formar idea de la grandiosidad de este capital, se habrá encontrado mejor que por ningún medio, lo que puede conseguirse guardando esas insignificantes cantidades que despreciamos en tantísimas ocasiones, por la sola razón de que no pueden servirnos para nada.

Por eso, la idea de fundar en esta población una Caja de Ahorros, que más que idea debe considerarse ya como un hecho, debe entusiasmar y enorgullecer á todo el que sienta amor por su pueblo, y servir de estímulo y acicate á todo el que no disponiendo de bienes ni riquezas, quiera encontrarse algún día con una cantidad, que le costará paciencia y tiempo, pero que una vez reunida puede proporcionarle tantos beneficios.

MARIANO ADRADOS.

Revista Agrícola

Los manzanos viejos

Ha presentado M. Truel á la Sociedad nacional de Agricultura de Francia diversos trabajos de M. Herissant concernientes á los manzanos de sidra, y una nota referente á la regeneración de las plantaciones de árboles frutales, M. Herissant ha comprobado en gran número de plantaciones de la Bretaña y Normandía existen muchos manzanos y perales cuya vegetación parece estar completamente paralizada, puesto que las ramas terminales, en vez de ser verdes y vigorosas, están débiles ó completamente muertas. En vano se ha intentado prolongar su existencia eliminando las ramas secas y limpiando las demás de musgos y líquenes por medio de una solución de sulfato de hierro al 10 por 100.

El tratamiento siguiente, por el contrario, ha dado los mejores resultados: se cortan con la podadera por junto á los brazos que las sostienen las pequeñas ramificaciones, ó sea todas aquellas cuyo diámetro es menor que el del dedo meñique; del mismo modo se eliminan las extremidades de las ramas hasta donde em-

piezan á tener dicho diámetro, pero respetando todo lo demás, aunque las ramas sean deformes.

Esta poda anula ciertamente la producción por espacio de tres años; pero transforma el árbol desde el primero, el aire y la luz circulan libremente por el interior de la copa y de sus extremidades brotan multitud de renuevos y el árbol se rejuvenece.

**

Conservación de las zanahorias

No siempre pueden venderse á buen precio las raíces alimenticias que, como la zanahoria, deben consumirse recién sacadas del terreno para que conserven todo su jugo y su substancia. Para esta clase de raíces se practica, con buen éxito, en la región de Valencia un sistema que consiste en dejarlas que permanezcan en el terreno, pero suspendiendo casi en absoluto sus funciones vegetativas.

Con tal objeto, al llegar el mes de Marzo se corta la corona de hojas al ras de la tierra y se suspenden los riego hasta fines de Abril. Entonce se arrancan y se dejan extendidas en lugar seco y ventilado para que pierdan la humedad. Cuando se han secado se ponen en lugar cubierto, extendidas sobre cañizos en capas que no excedan de 20 centímetros de altura. De este modo pueden conservarse las zanahorias hasta el mes de Agosto en buenas condiciones.

ANÉCDOTAS DE UN REY

Como el sultán Mohamed en Constantinopla, Enrique IV en París y D. Pedro de Castilla en Sevilla, el rey D. Pedro I de Servia gusta pasear de incógnito por las calles de Belgrado con propósito de conocer de manera de pensar de sus súbditos respecto de su persona.

Cuéntase que cierto día, Pedro de Servia entró en un establecimiento donde se hallaban bebiendo, charlando y jugando á las cartas varios obreros. Pidió él también de beber, y con la mayor tranquilidad púsose á escuchar lo que los obreros hablaban, pero á poco observó que uno de ellos cuchicheaba con los otros mientras le señalaba con el dedo, lo que advertido por el rey, le determinó á pagar y abandonar mal humorado el establecimiento.

En otra ocasión, Pedro Karageorgevitch se presentó, también de incógnito, en el Hospital Militar, solicitando permiso para ver el establecimiento. Conseguido aquél, penetró en él y estuvo examinando detenidamente todos los servicios. Concluida la inspección, y como no se trepezara con ningún médico, preguntó:

—¿No está el médico de guardia?

—Está fuera—le respondieron.—Está en el café, jugando al billar con unos amigos.

Pedro I envió al médico un recado rogándole que tuviera la bondad de acudir al hospital para hacerle una consulta.

El médico contestó:

—Decid á ese señor que ahora no puedo; que en cuanto termine la partida irá.

El rey acabó preguntando el nombre del doctor, encargando en el establecimiento que en cuanto terminara su guardia se presentara en el cuartel para recoger una orden de detención... motivada.

En una de estas excursiones, Pedro I de Servia entró en un colegio de primera enseñanza que halló al paso, atraído por el gran ruido que trascendía al exterior.

El cuadro que se ofreció á la vista del rey al penetrar en la escuela no es para dudar. Los chicos, en medio de una gran algarabía, arrojábanse libros y papeles; jugaban á distintos juegos, unos con otros se peleaban...

Pedro I vió que el maestro no se hallaba en su puesto, y mandó en su busca, contestándole el profesor que hasta el medio día no podía acudir. Entonce el rey preguntó á los chicos el nombre del profesor, y en un trozo de papel le dejó escrito:

«El rey Pedro I ha venido aquí esta mañana.»

No hay que decir la cara que puso el pobre maestro de escuela al enterarse de la calidad del visitante á quien no había querido recibir.

De gustos modestos, Pedro de Servia prescindía cuanto puede de las formalidades y exigencias del protocolo. Cierta día uno de sus ayudantes de campo le dijo que una vieja arripentada y pobre pugnaba por entrar á las puertas de Palacio.

El rey hizo conducir á la vieja á su presencia y apenas la tuvo delante exclamó:

—¿Si es Catalina!—y se se precipitó á su encuentro, abrazándola y besándola varias veces con gran asombro de todos los circustantes.

Pedro I le dió la clave de lo que veía, diciéndoles:

—Es mi ama de cría.

Con gran escándalo del protocolo, el rey y la

pobre mujer hablaron un gran rato familiarmente, entregando la pobre mujer al monarca un retrato de cuando el soberano tenía solamente dos años.

Agradeció el rey mucho el obsequio y ordenó que en un coche de Palacio fuera llevada á su humildísima vivienda la pobre mujer, que á partir aquel día cobró una pensión de Palacio.

La llaneza del rey ha caído, como vulgarmente se dice, muy bien en el pueblo servio, al que ha conquistado especialmente por la afabilidad de sus maneras.

X

SERVICIO SOCIAL AGRARIO

El Ingeniero del servicio agrario de esta provincia, D. Francisco Bilbao, nos remite atenta carta que gustosos reproducimos:

Sr. Director de LA REGIÓN.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Habiendo sido nombrado por el Gobierno de S. M., Ingeniero del Servicio Social Agrario de esta provincia, me creo en el deber de enviarle mi más afectuoso saludo y rogarle que por conducto del periódico de su digna dirección lo haga extensivo á todos los habitantes de Guadalajara y muy especialmente á los que sean agricultores.

Mi misión primera, esencialmente de propaganda agrícola, sería estéril sino contara con el auxilio poderosísimo de la Prensa. Tengo la esperanza que ella me ayudará en mis gestiones y entusiasmos, contribuyendo á sacar de la apatía é indiferencia, en que afortunadamente se encuentran muy pocos labradores de esta provincia.

El objeto de mi cargo abarca los siguientes puntos:

1.º Laboratorio de análisis agrícola. En él se instruirá á los agricultores sobre la composición de sus tierras, materias fertilizantes, sustancias alimenticias, ensayo de simientes, protección contra el fraude, etc.

Los trabajos se harán completamente gratuitos para toda consulta que no exija gastos, rigiendo para los demás la tarifa determinada en los artículos 95 al 104 del Real decreto del 25 de Octubre de 1907.

2.º Dirección de los Campos de demostración.

Se crearán á petición de los Ayuntamientos y entidades agrícolas, pudiendo también los labradores solicitarlo individualmente, á falta de peticiones por los organismos citados. La Granja regional tan solo facilitará simiente, abonos y maquinaria, hasta que por las entidades agrícolas se vayan adquiriendo. Los productos obtenidos en estos campos, después de descontado para su devolución á la Granja el importe de los abonos y semillas por ella facilitados, quedará á favor del organismo ó labrador dueño del campo.

3.º Cátedra ambulante. Que tiene por objeto hacer conocer á los agricultores por medio de la conferencia hablada, ayudada cuando sea necesario del aparato de proyecciones y laboratorio portátil, las ventajas que pueda procurárles la Asociación, vulgarizar los conocimientos y nociones de la ciencia agronómica, estimular y despertar iniciativas agrícolas, etc.

No dudando, Sr. Director, que mi ruego será publicado, tengo el honor de ponerme incondicionalmente á sus órdenes, anticipándole mis más expresivas gracias.

Soy su afectísimo s. s. q. s. m. b., Francisco Bilbao.

Agradecemos en lo mucho que vale el ofrecimiento del Sr. Bilbao, y desde luego puede contar incondicionalmente con nuestro modesto concurso, en cuanto redunde en beneficio de la Agricultura, además de nuestra consideración personal más distinguida.

El Castellano, lengua universal

La Asociación nacional de los Estados Unidos, ha declarado la necesidad, cada día más apremiante de que se establezca una lengua universal en beneficio de la industria, el comercio y de todos en general, y al efecto, han empezado los primeros trabajos para crear un idioma que llene este objeto.

Con este motivo *The Monthly Cincinnatiian* después, de hacer varias consideraciones sobre la dificultad que en la práctica habrá de tener necesariamente la creación de un nuevo idioma y exponer la conveniencia de que el idioma que se establezca como universal sea el castellano, el que como alma de un mundo, llegó á otro mundo en las naves de Colón.

Diez y nueve naciones, hablan en la actualidad nuestro hermoso idioma, además hay infinidad de islas, las que comprenden el archipiélago filipino, donde reina también el castellano.

The Monthly Cincinnatiian reconoce la superioridad del idioma español, y al hacerlo, no lleva mira alguna de egoísmo, puesto que si la llevara procuraría porque el idioma universal, fuera el inglés en el cual está redactado y escrito, *The Monthly Cincinnatiian*, espera que su iniciativa encuentre buena acogida en nuestros patrios lares.

De todo cuanto teníamos en aquel mundo nuevo que tantas amarguras y sinsabores costó al inmortal marino Genovés, solo queda de nuestra propiedad, el idioma.

¡Adelante, pues, y no perdamos la única esperanza de no quedar relegados al olvido!

CRONICA LA FACTURA

Cuando aparecieron la mujer-policia, la mujer-criado y otras, escribí en Madrid, y se conserva inédito el siguiente cuentecillo, que no por llevar más de un año escrito, le pasa lo que al vino, no; esta circunstancia no le impide ser pésimos:

«Ahora que tanto hombre-mujer aparece por doquiera, voy á endilgaros, benévolos lectores

mos, una narración de actualidad, que bien pudiera, en estos tiempos de fememismo, pasar por verídica.

«Gloria Rica, era allá en los días á que me refiero, una hermosa morena andaluza, que no describo detalladamente, por estar muy gastada la costumbre y sólo servir para ocupar espacio.

«Hermosísima y buena moza, paseaba las calles cortesanamente causando deseos en los hombres y envidia en sus congéneres; ostentando alegría genial y generosa, si se la cautivaba ó vencía con el dorado brillo de circunferencias amarillas y metálicas, vistas aún por esta tierra.

«Amalio Ardore, joven simpatísimo y forrado de dichas circunferencias, viola pasar varias tardes frente á la Gran Peña, en que se reunía con sus amigos de alto copete, y como su temperamento difería en todo de apellido, no le causó más impresión que la experimentada al contemplar un magnífico caballo de tiro ó silla por no haber conmovido jamás su corazón una contemplación femenina.

«Notó que sus compañeros se avalanzaban á los antepechos, y atraído por el movimiento hizo igual, sin tomar parte en las alabanzas prodigadas.

«Aquellos que bien le conocían, mortificábanle con sus pullas pesadas, y casi le menospreciaban porque, según decían, no era capaz de enamorarse á una bella.

«Tanto y tanto le atacaron, que herido en su amor propio, declaró que antes de ocho días aquella mujer le pertenecía, ó dejaba de existir.

«Sus consocios, arrepentidos de bromear por el giro que tomaba el asunto, intentaron desterrar tamaña idea de su cabeza, y viendo no lo conseguían, puesto que bien le querían, le ofrecieron ayuda para el logro de sus deseos; más él, rehusó la diciendo no la aceptaba á ella si no la conseguía por su propio esfuerzo.

«Se enteró donde vivía, y á la mañana siguiente le envió un rico aderezo de brillantes, al propio tiempo que, en misiva romántica con exceso, solicitaba cita.

«La *señora* conoció habérselas con novato infeliz; aceptó lo uno y concedió la otra, prometiéndose dejar loco y satisfecho al pretendiente en la primera entrevista.

«Efectivamente; desde las once en que acudió él, hasta el siguiente día en que de la casa salió, ignoro las razones que hubo entre ellos, pero es fama, salió el galán carigozoso, y que de entonces no pasó tarde, noche ó madrugada, en que enamorados y rendidos no se les viera juntos en paseos, teatros ó restaurants.

**

Al año del conocimiento con Gloria, encontráronse los criados de Amalio á él, con el cráneo atravesado por un proyectil y una carta (inevitable) que, después de explicar su ruina, pedía aún perdón á su adorada por el disgusto que la proporcionara con su muerte; que al no poder proporcionarle los placeres anteriores, ¿para qué había de vivir?

**

«Tal fué el pesar de Gloria, que al poco tiempo la vimos acompañada de un hermoso joven de distinguido aire, fino y correcto, dependiente de la joyería en que ella compraba, y por quien pareció complacientemente loca y á disposición del cual tenía su buena fortuna adquirida del modo inculcable.

«El *Adonis*, no se atrevía á aceptar en un todo el amor brindado, porque no agradaría mucho á Gloria, ver que todos sus adoradores la obsequiaban menos él, por no alcanzar fortuna.

«Una tarde que mucho insistió Gloria para comer en su compañía, pues debía llevarla ciertos pendientes elegidos por ella, accedió, á condición de que sólo á cambio de la factura lo haría aquella noche, y cuyo importe era su gusto y deseo pagar del peculio propio.

«Al fin consintió Gloria, y después de comer descubrióse el oculto sexo del dependiente, y era bella hermana de Amalio, á quien la disoluta vida del hermano dejó casi en la miseria.

«Enamorada la cortesana tan ardentemente, creyéndola hombre, no pudo resistir tal golpe y falleció al corto tiempo, dejando su hacienda á los pobres.

«Hizo mucho por conseguir legarla al «hermoso dependiente» y éste no aceptó dinero que abrasara sus lindas manos.»

SALOMÓN VESPERINAS.

EL ARTÍCULO 90 DEL CÓDIGO

Circular de la Fiscalía del Supremo

Una nueva é interesante circular ha expedido la fiscalía del Tribunal Supremo, respondiendo á consultas de los fiscales y recogiendo doctrina expresada ya por el Tribunal Supremo. Como advertirán los lectores, si recuerdan el comentario que pusimos á la primera notable circular del señor Ugarte acerca de este asunto, el Tribunal Supremo admite la interpretación que indicábamos como más racional, de acuerdo con el sentido de aquella circular.

«H» habido, pues, que elegir entre atenerse estrictamente—dice la nueva circular—á la letra de la ley de 3 de Enero, que á tales resultados conduce, contra la voluntad del propio legislador, clara y manifiesta en los fundamentos con que la inició, ó acogerse al espíritu que la anima, arbitrando un criterio de concordia entre la causa nativa de la ley y sus efectos consiguientes.

Así planteado el problema y no de otra manera lo plantean las dificultades suscitadas, según es de observar en las comunicaciones recibidas—, la solución se impone inexcusablemente; por algo y para algo se ha modificado el art. 90 en cuestión: la ley quiere decir lo que la iniciativa á que responde se ha propuesto.

En tal concepto ha contestado esta fiscalía á cuantas preguntas han articulado los señores fiscales, al apreciar, con rara unanimidad, la indeterminación literal del alcance de la reforma.

Y con tal doctrina coincide ya, en declaración solemne recaída sobre la materia, la Sala segunda de este Tribunal Supremo, que ha dictado un fallo cuya base es la siguiente:

«Considerando que, conforme se establece en

el nuevo texto del art. 90, tal como resulta después de la reforma hecha por la ley de 3 de Enero del corriente año, y que es aplicable al presente caso por virtud de la retroactividad de las leyes penales en cuanto favorezcan al reo, sólo se impondrá la pena correspondiente al delito más grave, aplicándola en su grado máximo hasta el límite que represente la suma de las dos que pudieran imponerse; texto que, en consonancia con el espíritu que hubo de inspirar la reforma, debe interpretarse en el sentido de que en cada caso, y teniendo en cuenta las circunstancias modificativas concurrentes, nunca se imponga al culpable pena de privación de libertad que exceda de la suma de las dos que en las mismas condiciones correspondan á los dos delitos, porque, de otra suerte, si no pudiera bajarse del grado máximo de la más grave, el intento del legislador quedaría malogrado.» (Sentencia de 8 de Febrero de 1908.)

La autoridad irrecusable de tan categórica manifestación aleja todo temor de incurrir en sensible yerro: cuando el grado máximo no exceda de esa suma, se aplicará la pena del art. 90; cuando rebase el límite de las dos penas sumadas, se tendrá por inaplicable dicho artículo.

Claro es que así queda igualmente salvada la dificultad de las penas indivisibles, á las que no se llegará si las penas separadas son á ellas inferiores, impidiéndose que recaiga, por virtud de la disposición del art. 90, la pena de muerte, ni aún la perpétua de privación de libertad, que aisladamente no debieran aplicarse.

Restá sólo estimar la mayor ó menor dureza de la penalidad cuando las penas no sean susceptibles de la suma que la nueva ley prescribe.

Pero si no sumándolas, comparándolas, contrastándolas, aquilatándolas en su respectiva naturaleza é intensidad, posible será, ya que no siempre sea fácil, deducir cuál perjudica ó beneficia al reo: ó el grado máximo de la más grave, ó las dos que pudieran corresponder, castigados independientemente ambos delitos.

Nada hay que añadir sobre este extremo á lo que en la circular de 10 de Enero se dijo. Nada nuevo sea consultado posteriormente á esta fiscalía.

Pero conviene recoger alguna otra derivación de la ley, que ha sido objeto de perplejidad ó incertidumbre. Consignada ya la interpretación que debe dársele, de ella se desprenden con toda claridad las respuestas congruentes. Es la más interesante la que atañe á la influencia que deben ejercer, para medir la pena, las circunstancias modificativas del hecho dentro del grado máximo aplicable: es decir, si se ha de subdividir éste en tres períodos que determinan el máximo, el medio y el mínimum del mismo; conforme previene el artículo 83 del Código penal. ¿Cómo no hacerlo así, si dicho artículo lo establece con mandato obligatorio?

Téngase presente, no obstante, que por ello no se compliquen los términos de la cuestión. Para resolverla hay que aceptar, como punto de partida, la calificación de los hechos y la extensión ó carácter de las penas, dentro de las condiciones establecidas por la concurrencia ó no de circunstancias modificativas.

Y para inducir dónde está el daño del reo, según que se le imponga una ó otra condena, los factores que han de ponerse en paragon han de estar constituidos siempre por los mismos, idénticos elementos: grado máximo de la pena correspondiente al delito más grave, computado conforme á la subdivisión del art. 83, en armonía con las circunstancias concurrentes ó sin ellas, de un lado; suma ó equivalencia de las dos penas aisladas también sobre la base de las circunstancias apreciables; de suerte que, ni en una ni en otra hipótesis, es posible prescindir de los propios fundamentos á que ha de ajustarse la solución judicial pertinente.»

Como la cuestión es de gran interés, no hemos querido dejar de reproducir los anteriores párrafos de la circular, felicitándonos de que tanto la fiscalía del Supremo, regida hoy con tan independiente y sano criterio jurídico por el señor Ugarte, como dicho alto tribunal, hayan establecido la interpretación más equitativa y conforme al espíritu del legislador.

NUEVO DELEGADO REGIO

Ha sido nombrado Delegado Regio-Presidente del Consejo provincial de Industria y Comercio, nuestro querido y respetado amigo D. Manuel María Valles y Carrillo.

Su nombramiento ha sido muy bien recibido en el partido conservador provincial, al que el señor Valles ha prestado grandes y señalados servicios, figurando su personalidad como uno de los prestigios más salientes del mismo.

D. Manuel M.º Valles ha ocupado dentro de la política provincial los puestos más salientes. En la Diputación provincial ha representado el distrito de Pastrana Sacedón, dejando gratísimos recuerdos de su paso por aquella casa.

Ha sido Alcalde de Guadalajara con los conservadores y su gestión puede servir de modelo, por lo conciliadora y provechosa para los intereses de sus convecinos.

Al confiarle el Gobierno de S. M. el cargo de Jefe de Industria y Comercio, no ha hecho otra cosa que demostrar al Sr. Valles el aprecio y distinguida consideración que el partido guarda á una de sus figuras más salientes y prestigiosas en la política provincial.

Reciba tan querido y respetado amigo nuestro sincera felicitación.

La Fiesta de Fontanar

Con qué placer tomo la pluma, para tenerme que ocupar de la festividad de San Matías, celebrada en la villa de Fontanar.

Sin tiempo material para coordinar ideas para demostrar la solemnidad con que este año se ha

celebrado dicha festividad; después de la hermosa misa celebrada por el Párroco de la misma, don Francisco Gómez, acompañado de D. Andrés Muñoz, párroco de Usanos; D. Rafael Centenera, párroco de Yunquera, y el cura párroco de Tórtola, salimos altamente satisfechos de la solemnidad tan grande en que elevó los corazones á pensar en la grandeza del Todopoderoso.

Desde este momento ya no hay punto de reposo de la ceca á la meca. Ya fué un continuo visitar domicilios por ser tan agasajado, nuestro cuerpo, quedó convertido en una alacena por tantos bollos y licores que á uno le hicieron beber, á lo cual quedamos altamente agradecidos por tanta deferencia.

Y, ahora viene lo bueno.

Lo más bello es las señoritas que asistieron á la fiesta.

Aquello parecía plena primavera, cuajado de hermosas flores; pues eran tantos los colores con que adornaban su *toiletts*, que más que mujeres, parecían mariposas juguetonas por su constante movimiento y sino díganlo las hermosas señoritas que tuvimos el gusto de ver, llenado con sus encantos el corazón—*desert*—del sexo feo.

Y para que pueda juzgar el curioso lector, hay le remito un ramillete de flores compuesto por las señoritas Guillerma García, Andrea López, María Remedios Gil, Nati García, Pilar Centenera, Anselma Gil, Modesta Serrano, Paca de Lucas, La Sorchi, Angelita León, Pepita Jiménez Athy, Pepa González, Julia de Lucas, Isabel González, Sofia de Lucas, de Yunquera; y Victoriana Ruiz de Tórtola y Concha Díaz de Madrid, y otras más que sentimos no recordar.

Información

Un ruego

Es verdaderamente deplorable el estado de luz en que se encuentra por la noche la calle de Antonio del Rincón.

Rogamos al Sr. Alcalde haga instalar una bombilla más en la citada calle, aunque no sea más que por bien de la moral.

Con toda felicidad, ha dado á luz una hermosa niña, la esposa de nuestro querido amigo don Gregorio Carrasco.

Sea enhorabuena.

La *Gaceta* ha publicado una tarifa que comprende todos los servicios prestados por los inspectores provinciales, municipales, subdelegados y laboratorios, que deben ser retribuidos según la ley del 3 de Enero de 1907 y como indican los artículos 196 y 197 de la instrucción general de Sanidad.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

El muro de contención que existe en la Plaza de Marlasca, va á ser derribado y sustituido por una rampa como la del Jardínillo.

Las obras ya han dado principio

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de párvulos de esta capital, D.ª Tebdora Cepero Calleja.

Un profeta japonés anuncia entre otras varias *lindesas*, que antes de que termine el año actual caerá el oro y la plata en forma de lluvia en las casas de las personas honradas.

A aplicarse tocan.

Antiséptico poderoso

Agua oxigenada pura. Recomendada por las grandes eminencias médicas, como depilatorio para aclarar y limpiar los cabellos y sobre todo gran desinfectante. Fracciones, desde 25 céntimos.

Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14 y Bardales, 1.

PAPA CARNAVAL. Caretas, antifaces, bonito adornos para cabeza, confetti, serpentinas, granadas japonesas, perfumadores y demás artículos para carnaval, se venden en el Comercio de Nuestra Señora del Amparo, Plaza de Marlasca, 1.

Audiencia provincial

Señalamientos para la presente semana. Día 5.—Juzgado de Atienza, contra Luciano Parra y otro, por daños; p. Sr. Presidente, abogados Sres. Palacios y Sacristán, procuradores señores Ayuso y Valles.

Día 6.—Sigüenza, contra Antonio Martínez, por hurto; p. Sr. Solís, a. Sr. Zúbia, p. Sr. Ramírez.

Ha ingresado en el cuerpo de Ferrocarriles nuestro joven amigo D. Carlos Junquito. Nuestra enhorabuena.

El maestro de la Escuela de Torrubia D. Lorenzo Selles Lledo, ha sido trasladado á Bellotar, provincia de Albacete.

Arbitrariedad

Noches pasadas, varios reclutas de Cubillejo del Sitio, Morenilla, El Pobo y Mazarate que venían á esta capital para su concentración, al subir de la estación, se les exigió por un dependiente del resguardo de consumos, en el fielado del puente, entregaran 25 céntimos cada uno, so pena de tener que dejar allí la corta merienda que traían.

Como los reclutas se negaron á entregar los referidos 25 céntimos, tuvieron que acostarse sin

cenar por que siendo hora avanzada, los comercios estaban cerrados.

Llamamos la atención de la Compañía Arrendataria de Consumos, para que procure no se reproduzcan arbitrariedades como la relatada.

Ha pasado a situación de supernumerario, el teniente coronel de Ingenieros D. Carlos de las Heras y Crespo.

Ha sido condecorado con la cruz del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del profesorado, al capitán de Ingenieros D. Agustín Scandella y Beretta.

Nuestra enhorabuena.

Le ha sido concedido el retiro al comandante de Ingenieros D. Arturo Escario.

En la carretera de Madrid, frente al ventorro de Ortiz, fueron halladas hace unos días varias llaves pequeñas.

El dueño puede pasar á recogerlas al Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hoy celebrará sesión ordinaria nuestro municipio, por no haber podido tener lugar ésta el miércoles último.

Escándalo y mordisco

Anteayer promovieron un escándalo Gregorio Santander y Claudio García, de esta vecindad.

De la reyerta resultó herido el Claudio con un mordisco que su contrincante le infirió en la mano derecha.

Dos penas de muerte

En la causa del crimen de Sotodosos cuya vista se ha celebrado ante esta Audiencia provincial, ayer y hoy, el veredicto del tribunal popular ha sido de culpabilidad.

En la sentencia se condena á la última pena, á los autores Juan Alonso y su mujer Sabina Orrite.

Magdalena Gordo, vecina de la Calle del Arrabal, fué curada ayer por el médico forense de una herida que la infirió en el occipital su vecino Laureano Cubero, de 12 años de edad.

Para el cobro de clases pasivas, se han señalado por la Delegación de Hacienda de esta provincia, los días siguientes:

- 2 y 3, perceptores que cobran por sí.
- 4 y 5, habilitados y apoderados, y
- 6 y 7, sin distinción.

Ha cesado en el cargo de Recaudador auxiliar de Contribuciones de la Zona de la capital, don Agustín Sanz.

Felicitemos á la Srta. Angelita Medrano, por su santo que celebrará el próximo domingo.

Ha trasladado su residencia á la vecina ciudad de Alcalá de Henares, el capellán de las monjas Gerónimas, D. Luis Llausás.

En breve será pedida la mano de una distinguida señorita, hija de un conocido industrial, querido amigo nuestro, para un joven empleado en una oficina pública de esta capital.

Ha regresado de girar una visita de Inspección extraordinaria, á las Escuelas de Las Cabezas y Robledarcas, el Inspector D. Pascual Martínez Abellán.

Por 30 días, se halla expuesto al público para oír reclamaciones, el proyecto de construcción de la carretera de tercer orden del kilómetro 104 de la de Soria á Jadraque á Almadrones, enlazando con la de Madrid á Francia.

¡Atención!!—Se vende vino superior de cosechero á 2'25 PESETAS arroba, en la Bodega de Gabriel Mínguez, Jádenes, 95. Se despacha á todas horas. 8—6

Se hallan vacantes para su provisión interinamente, las Escuelas públicas de Tartanedo y Aragoncillo con 550 pesetas y las de Anchueta del Campo, Chequilla, Arroyo de Fraguas, Valdeñoño Fernández, Muriel y Cubillas, con 500 pesetas.

Encuétrase en esta capital, la señorita Lolita Agulla.

Se ha posesionado de su destino, el nuevo profesor del Colegio de Huérfanos, Sr. Tomé.

Ha dejado de existir en Sevilla, el que fué Gobernador civil de esta provincia D. Juan Sánchez Lozano.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia, nuestro sentido pésame.

En el Colegio de Huérfanos de la Guerra, existe una vacante de capitán de Caballería, que desempeña á las clases de Francés, y las de Gramática, Geografía é Historia Universal y particular de España, para el ingreso en las Academias militares.

Por la Junta provincial de Instrucción pública, ha sido habilitado para desempeñar interinamente el cargo de Secretario, el oficial de dicha dependencia nuestro querido amigo, D. Alfonso Olivás.

Ha sido designado para que como vocal, forme parte del Tribunal de oposiciones á la plaza de Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, nuestro querido amigo D. Severino Emperador.

Se han posesionado de sus respectivas escuelas, la maestra de Alocén D.^a María Esperanza García, y la de El Pobo, D.^a Pía Asensio Moreno.

Ha renunciado de su destino, el maestro propietario de la Escuela de Alcolea del Pinar, don Rafael Latorre.

PARA CARNAVAL.—Se alquilan y venden trajes de máscaras, última novedad, en el comercio de Nuestra Señora del Amparo, Plaza de Marlasca, 1. 2—2

Ha sido admitida la renuncia de sus cargos respectivos, á los maestros de Valdeconcha, don Miguel Rodríguez; de Villacorza, D. Lucio Yubero y de Traiz, D.^a María de los Desamparados Larrego.

Para desempeñar la escuela de Domaquia (Alava), ha sido designado el maestro de Tierzo, don Mariano Martínez.

Libros y Revistas

Domingo de Carnaval.—Se titula una preciosa acuarela de Méndez Brínga que publica en la portada á todo color en su número del sábado *Blanco y Negro*.

Contiene además este número: «Sola, siempre sola», por Castro y Tiedra y Méndez Brínga. «Caras y caretas», por J. M. Salaverría y Regidor. «El entierro de la Sardina», por Carlos Miranda y Xaudaró. «El que viene detrás», por Antonio Palomero y Huertas. «Un baile de muñecas», información con fotografías. «El encuentro», por Luis Brun y Méndez Brínga. «Frégoli y los leones», información con fotografías. Página artística. «El Carnaval popular», por A. Huertas. «Esculturas de nieve». Un nuevo baile. «Página femenina. «El sexo débil», por Atiza. «Refranes en acción», por Xaudaró. Vida y milagros del hijo de Gedeón. «El primer baile de máscaras.»

La crónica gráfica contiene interesantes notas de actualidad.

Postales

Fuentelencina

Con fecha 24 del actual, tomó posesión en propiedad de la Escuela pública de niños, el que había sido nombrado para la misma D. Nicolás Albitos y Carrasco, cesando en ella el Maestro interino que la regentaba D. Lorenz Vacas y Sanz, que por sus buenos dotes de cultura é ilustración, y por el interés desplegado en favor de la enseñanza durante el tiempo que hemos tenido el gusto de tenerle á nuestro lado, ha sabido captarse las simpatías de la Junta en pleno y del pueblo en general, por lo cual y en vista de su celo y gran interés, en favor de la enseñanza, la Junta al extender el acta del cese acordó por unanimidad, concederle un voto de gracias en recompensa de tales servicios y al mismo tiempo se hizo presente al Sr. Albitos, que no se duerma en los «laureles» y continúe la obra empezada por su antecesor, con lo cual llegará como éste á obtener el apoyo de la referida Junta y del vecindario en general.

Al mismo tiempo que consignamos la noticia, ha remos presente nuestra enhorabuena al Sr. Albitos á la par que al Sr. Vacas nuestra sincera felicitación, por el buen resultado obtenido durante el desempeño de su cargo en esta Escuela, por ser la primera que ha tenido, y le deseamos siga por el camino emprendido y tenga la misma suerte en las demás Escuelas que solicite.

—Con motivo de celebrarse en el próximo pueblo de Tendilla, la tan renombrada feria, que tantos fuasteros atrae, han sido muchas las personas que desde este pueblo se han trasladado, á aquél durante los cuatro días.—C.

Mercados

El de Brihuega

Los precios que han regido el 22 de Febrero del corriente, último mercado, han sido los siguientes:

Trigo, 46 reales la fanega; cebada, 32 id. id.; centeno, 32 id. id.; judías encarnada, 25 id. arroba, ídem. blancas, 23 id. id.; patatas, 4 id. id.; miel, 45, id. id.; vino, 7 id. id.; aceite, 50 id. id.; huevos, 4 id. la docena.

ALMACÉN DE HIERROS Y FERRETERIA

DE LA

Viuda de MORILLAS

Gran surtido en camas, colchones de muelles cómodas, mesas, sillas, lavabos, molduras, espejos, cristales de todos los tamaños, aparatos y material de electricidad, lámparas de carburo, cubiertos, batería de cocina, herraje, clavazón, artículos de molinería, zafras, cántaras, paja de maíz, especialidad en arados de vertedera (Parsons), básculas romanas, baldosín, cementos, planchas de hierro fundido, zinc y plomo, máquinas para picar y embutir carne, telas metálicas, espino artificial, tuberías de hierro para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

BURLETE, COCINAS ECONÓMICAS

ESTUFAS Y CHOUBESKIS

Para calefacción de habitaciones
Mayor baja, núm. 52 y Torres, núm. 1

GUADALAJARA

RELOJERÍA

JULIO RAMIREZ Y SERRANO

(Sucesor de D. Francisco Serrano)

Calle Mayor alta, 15, (frente al Teatro)
Guadalajara

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.

Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.

Se compra oro y plata. —Al.

Droguería y Farmacia

AGAPITO NUNEZ

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espila (Sevilla), Harina plástica, Tropa-Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices.

POSTALES religiosas muy bonitas á 10 céntimos; artistas y niños, esmalte extra, á 25 céntimos, bordadas á 80 céntimos; marinas, paisajes, vistas de globos, de Guadalajara, preparadas para pintar, chuscas para bromas, colecciones de Campoamor, flores de raso y terciopelo, y otras muchas, se venden en el estanco de la calle de Bardales, donde encontrarán también el elegante papel de fumar emboquillado, con maquinillas para rellenarles.

SE VENDE

un Monte, muy bonito, que dista de la vía férrea tres kilómetros, entre las estaciones de Jadraque y Sigüenza, tiene 1.786 fanegas de tierra. Para tratar y más detalles, diríjense á D. Manuel Rodríguez, en Jadraque. —Av.—

Se vende una preciosa tartana para cuatro asientos, enganchada, con caballo, todo muy barato.
Razón: I. Taberné, Guadalajara. —Av.—

COMESTIBLES FINOS Y ALMACÉN DE VINOS

CASTOR FRAILE MUÑOZ

Mayor baja, 49 y 51

Vino tinto superior, de Valdepeñas, á 16 reales arroba de 16 litros.

Id. id. de tierra Madrid, á 14 reales la id. id.

Probad y os convencereis

Se admiten proposiciones para cantidades mayores

LOS inmejorables cementos y Portland de la Sociedad Financiera y Minera, cuya fábrica se encuentra establecida en la estación de Matillas, se venden en

Guadalajara: D. Esteban Rufiños, Plaza Mayor, núm. 15, Ferretería.

Sigüenza: D. Alejandro Llorente, Almacén de madera.

Brihuega: Sra. Viuda de Leopoldo Ballester, Fábrica de Chocolates.

Cifuentes: Sra. Viuda de R. Brihuega, Compañía Arrendataría de Tabacos.

Pastrana: D. Juan Manuel Revuelta, Comercio.

Sacedón: D. Juan Julián Peiró é hijo, Comercio.

Humanes: Sra. Viuda de Gaspar Torres, Comercio.

Jadraque: Sra. Viuda é hijos de Tejero, Comercio.

Atienza: D. José Giner, Compañía Arrendataría de Tabacos.

Molina: D. Jesús González, Compañía Arrendataría de Tabacos.

Cogolludo: D. Benito Criado, Comercio.

Alcalá de Henares: D. Pedro Cerezo, Cáceres Plaza Mayor, Comercio, núm. 37.

No hay fábrica nacional ni extranjera que pueda competir con las clases tan superiores que produce esta sociedad ni con los precios tan económicos á que vende; para comprobarlo su uso os lo dirá

Representante exclusivo para esta provincia,

Alcalá de Henares y su partido, Agente de Negocios D. José Sanz López, Plaza de Jádenes, núm. 20, principal, Guadalajara. P. 3-A-8.

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del **MONTE**

La casa más antigua, de más alta tasación, la que menos interés cobra y más garantías ofrece.

Venta de efectos vencidos

Dr. Mayoral, 8.—(Antes Cuesta del Reloj)

Salvados y cuartas superiores
A PRECIOS ECONÓMICOS

Procedentes de molindas propias, con destino á la fabricación de pan.

Emilio Casado Arenas

Puerta de Bejanque 4—3

Salchichería y Coloniales

JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO

Conoce el público de este pueblo y el de los alrededores, esta casa no da tics ni hace regalos porq comprende que estos obsequios los paga siempre que compra, lo que si hace es pesar y medir bien y vender barato como lo prueba por el siguiente listín de precios.

	Libra	Cuartilla
Arroz número 1	0'25	1'40
Bacalao zarbo	0'45	2'70
ling	0'50	3
Aceite andaluz	0'53	3'10
Garbanzos (buena coadura)	0'30	1'75
Judías (buena coadura)	0'25	1'45
Jabón pinta	0'36	2'10
Harina de almortas	0'18	1

	Una	Docena
Lata de pimientos morrones 1. ^a	0'45	5'30
Idem id. id. corrientes	0'40	4'65
Idem id. tomate natural	0'30	3'50
Idem id. sardinas en tomate	0'28	3
Idem id. id. en aceite	0'28	3

NOTA. Si alguno de mis clientes desea aceite de mi cosecha lo cederé á 46 reales arroba siempre que lleve desde 2 arrobas en adelante.

Buena ocasion

Teja superior, á 14 reales ciento.

Ladrillo, á 10 id. id.

Baldosa, á 20 id. id.

En el Tejar del Soto del Serranillo, situado á dos kilómetros y medio de la estación del ferrocarril de Guadalajara.

Comprendemos que los precios manifestados son tan bajos, que no se puede vivir con ellos; por lo que si alguno de nuestros colegas quisiera interesarse en este negocio, con mucho gusto trataríamos con él.

VINO DE COSECHERO.—En la bodega de D. Antonio Sanz Vacas, se vende el vino de su cosecha, desde una cuartilla en adelante y á razón de 3 pesetas la arroba. Horas: diez á una de la tarde. Jádenes, 20 bajo, Guadalajara. 8—7

Vicente Madrigal

Propietario de los acreditados almacenes de tejidos de

La Gran Ciudad de Londres

Correspondiendo al inmenso favor del público en el consumo de sus géneros blancos en piezas de 20 metros, marca «La Alcarreña», no altera ni alterará los precios de los mismos, apesar de la subida en los precios de los algodones, rigiendo para ahora y para lo sucesivo la tarifa primitiva.

Lo mismo en estos géneros que somos exclusivos, que en todos los demás, deducimos en el acto y á todo comprador el diez por ciento de importe de la compra, que representará un regalo de la venta total de tres días al mes. —Av.—

Guadalajara: 1908.—IMP. LA REGION.

HIPOTECAS
SOBRE FINCAS RÚSTICAS

- PARA cancelar cargas onerosas.
- PARA compra de propiedades.
- PARA obras de riego.
- PARA construcción de pantanos.
- PARA desfonde de dehesas.

El interés resulta menor de CINCO POR CIENTO. El capital se reembolsa por pequeñas mensualidades en un plazo de unos 20 años ó todo lo antes que se desee.

“EL HOGAR ESPAÑOL,”

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario para fomentar la producción agrícola

Peligros, 20.—MADRID

Préstamos realizados hasta Enero de 1908, ptas., 5.223,500

ESTABLECIMIENTO
EN
GUADALAJARA
10.—Mayor alta.—10



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO
EN
GUADALAJARA
10.—Mayor alta.—10

LA CATALANA

Compañía Española de seguros
contra incendios y explosiones
de todas clases á prima fija
MAS DE 42 AÑOS DE EXISTENCIA
Domiciliada en Barcelona

Representantes.—Pastrana. D. Enrique Ochoa y D. Angel Crespo.—Almoguera: D. Gumersindo Villalva.—Córcoles: don Agustín Cambronero.—Salmerón: D. José Criado y D. Manuel Rincón.—Molina: don Victor de la Fuente.—Sigüenza: D. Mariano Merino y D. Antonio Algora.—Cifuentes: D. Gerardo Oñate.—Canredondo: D. Julián Escribano.—Brihuega: D. José Cerro.
Garantías: **Pesetas 26.500.000**
Capitales asegurados: **Pesetas 4.500.676.580**
Pólizas emitidas hasta la fecha 218.000
Representaciones en todas las provincias y pueblos importantes de España.
Sub-dirección en Guadalajara,
de don J. Bayón de Dios.

Plaza de Marlasca, 3
Esta compañía es la que mayor número siniestros paga en esta provincia

Tranquilidad y fortuna

Ambas cosas encontrareis si os surtis de la fábrica de aguardientes de Filomena Torres.

La primera, porque todos sus artículos los expende con GUIA, lo que pone á salvo vuestros intereses, y la segunda, porque lo reducido de sus precios os permitirá pingües ganancias.

	Pesetas
Aguardiente anisado selecto, de 40 grados, arroba.....	29'60
Triple anís, de 19 grados, arroba.....	15'00
Aguardiente anisado superior, de 17 grados, arroba.....	12'00

No os fieis de los fabricantes que os lo ofrecen sin GUIA y os digan que ellos son los únicos responsables. ¡Ay de aquél que le encuentren aguardiente y no pueda presentar en el acto la correspondiente GUIA!

Dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara (La primera casa subiendo de la Estación.) —P-27-E-9—

ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS
DE
MANUEL TABERNÉ

Variado surtido en camas de hierro, doraças y nikeladas y de madera, somiers, gergones de muelle, cómodas, espejos, mesas, sillas para comedor, despacho y gabinete, mecedoras de rejilla y lona, lavabos, tocadores, batería de cocina, material eléctrico, telas metálicas, baules, maletas, palas, horcas, arados de vertedera, cristales, estufas é infinidad de artículos.

ANTONIO SAN BERNARDINO

Es el único que vende en Guadalajara con un 25 por 100 más barato que nadie y tanto como las mismas fábricas productoras.

La variedad de artículos que trabaja, hacen que esta casa una de las más favorecidas por el público que compra.

Calzas de Barcelona, pieles, guantes, paraguas, sombrillas, abanicos, confecciones, bisutería quincalla, adornos, perfumes, jabones, corsés, juguetes, géneros de punto, tiras bordadas y otros mil.

Mayor alta, 12 y 14
Guadalajara

La casa especial en España

DE
MÁQUINAS AGRÍCOLAS
ALBERTO ABLES Y COMPAÑIA
MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales:
Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15
Sucursales:

Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla

SEGADORAS
DEERING IDEAL
ARADO
RUD-SACK
TRILLADORAS

Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general

Representantes en esta población Sres. Pajares y Marqueta, Madrid, 10, pral.

Se venden dos mulas de media edad para prueba. También se vende un carro arreo.
Dirigirse á Indalecio Sanz, en Malaga.

ACADEMIAS MILITARES
Sastrería militar
Viuda de Caro y hermanos 19, Cruz, 19.—Madrid

HUEVOL
POSTRE sabrosísimo para seis personas hecho en CINCO minutos
Precio: 65 CENTIMOS cajita
PIDASE EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS
Al por mayor: C.ª HUEVOL Calle San Martín, 46.—San Sebastián

Recomendamos á todo el que esté á bien con sus intereses, visite los almacenes al detall de tejidos y novedades de La Gran Ciudad de Londres de Vicente Madrigal Justol, Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1.
Únicos en su clase con precio fijo.

Se vende un coche semi-nuevo para una ó dos caballerías, y arreo para una. Para tratar en Carabaña, con D. Pablo López y López, en donde podrán ver el coche y tratar de precios. (Provincia de Madrid) Carabaña. 20—10

Se venden 300 reses de ganado lanar de todas edades, al contado ó á plazos. Para tratar, con Manuel Simón Espinosa, en Humanes.

Se vende vino de cosechero á 2'50 pesetas arroba, en la calle Mayor baja, frente á la que fué Iglesia de Santiago.
Garbanzos gordos para sembrar, á 8 pesetas arroba, Barionuevo baja, núm. 27, duplicado. —Av.—

Se vende un molino harinero, en esta provincia de Guadalajara. Razón, Sr. Ibáñez, Tesoro, 36, Madrid. Horas: de doce á una. —Av.—

Acetileno "Taberné,"
GUADALAJARA

Alcohol desnaturalizado, de 90 grados, á pesetas 0'90 litro.

Cantidad mínima á despachar, un litro.

I. TABERNÉ (Parada de los coches)

DROGUERIA Y PERFUMERIA
DE SAN GIL

González Hierro, núm. 14 y Bardales, 11
(Frente al Comercio de D. Pedro Sánchez)

Casa especial en droguería medicinal é industrial.

Material de fotografía, placas, papeles, postales, linternas, reveladores, viroñadores, cartulinas, y cubetas agua colonia BRISAS DE LA CONCORDIA, producto higiénico y muy recomendado para la vista.

Grandes regalos, sin necesidad de reunir ticks.
Precios muy baratos

Se vende una yunta de buyes de 6 años de buena alzada y á toda prueba.
Para tratar, Pedro Sacedón, en Razbona.

Sociedad general de crédito

Daniel Gil y Romo, Cortes, 623, Barcelona, dará gratis informes interesantes de los negocios y situación de dicha Sociedad á quienes se les pidan, mandando sello para la respuesta. Aceptará, además, el encargo de reclamarla los títulos que tenga vendidos ó las cantidades cobradas por ellos cuando esos títulos no sean los mismos que comunicó al comprador á plazos en su día.

Alejandro Sanz
TIENDA DE COMESTIBLES
MAYOR ALTA, 54

COLONIALES
DE
Gregorio Carrasco
Plaza de Marlasca, 2

Vino tinto superior de Sacedón
Arroba..... 2'50 pesetas.
Cuartillo..... 0'10 céntimos.
SE SIRVE A DOMICILIO —Av.—

Abonos químicos
La Garantía Agrícola é Industrial
Grandes Fábricas en Vallecas

La más acreditada en esta provincia por la bondad de sus productos. Para detalles, dirigirse al Administrador de La Región.

Abonos para toda clase de cereales y viñedos

GRAN CAMISERIA

DE
EMILIO FLUITERS

Casa especial en equipos de novios
Caballero de Gracia, 11.—Madrid

VENTA de aguardiente con guía, clase superior, legítimo de vino, á precios sumamente económicos. Nemesio Polo en Yebrá. —Av.—

LA MUNDIAL

Seguros de vida
SOCIEDAD ANÓNIMA legalmente constituida en Madrid, Fovellanos, 5

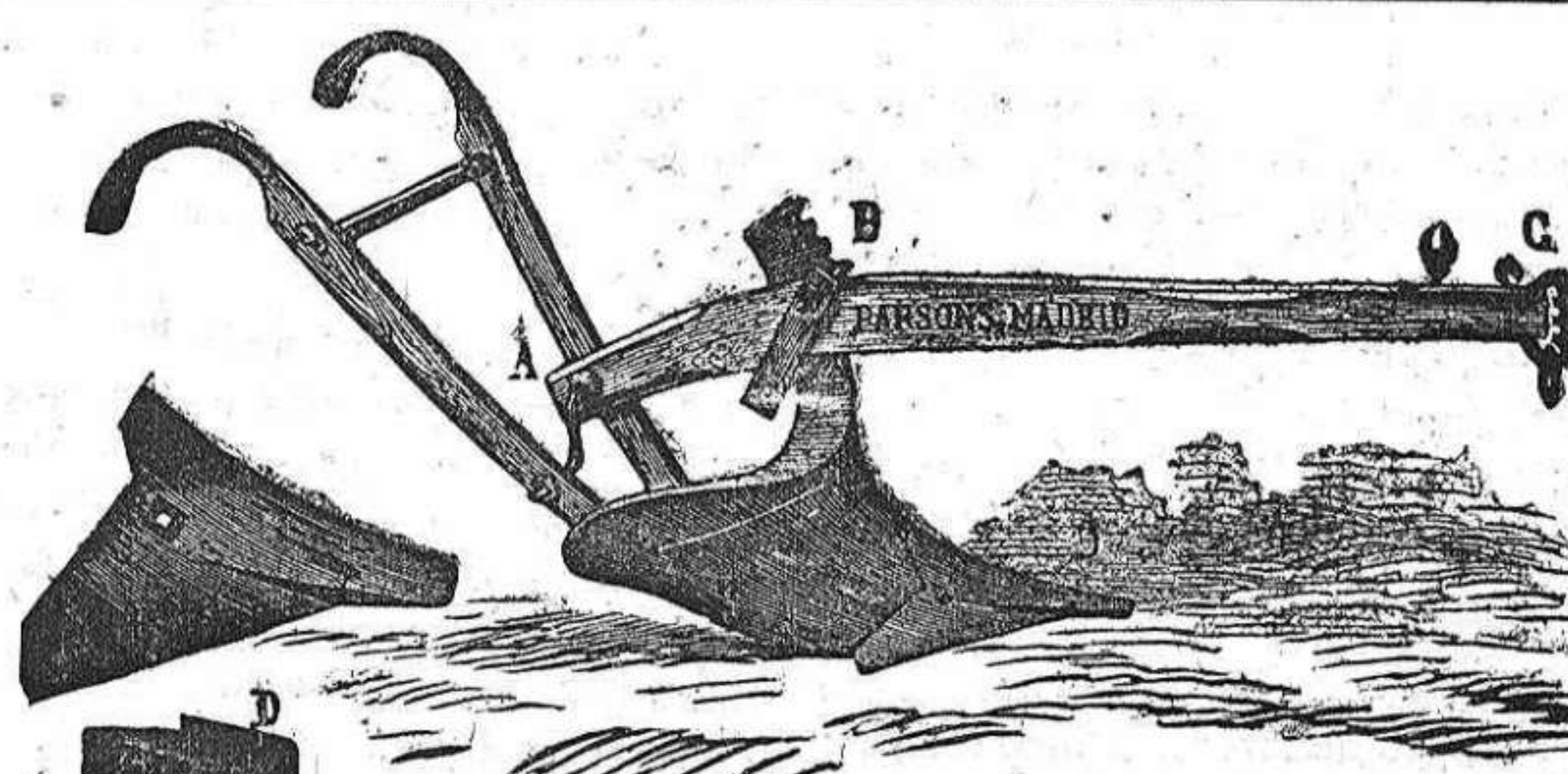
Capital: 1.000.000 de pesetas

Cuentas corrientes
Banco de España.—Banco Español.
Rio de la Plata.—Crédit Lyonnais.—Banco Hispano Americano.

Subdirector en Guadalajara:
DON MIGUEL SOLANO, Marlasca, 1

COMPANIA ANÓNIMA
"Parsons"
Antes STURGESSEYFOLEY
Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 16
Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general.
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.
Catálogos gratis á quien los pida



GRAN OFICINA
DE FARMACIA DE **D. ANTONIO VICENTE**
Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquí expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa. —P.—

Arturo Pacios

5, Horno de San Gil, 5 (junto á la Iglesia)

Materiales de construcción

Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado. Yeso tosco de Vallecas, 1.ª clase, admite mezcla de arena. Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva. Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia. Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc. Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene. Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital. Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á si lo exige.

5, Horno de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alcarreña)

SE COMPRA una casa pequeña en la calle Mayor. Para informarse, en la calle de Barionuevo baja, número 30, taller de carreter a. —Av.—



FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ

Mayor baja, núm. 20.—Guadalajara

Ataudes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlucido de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. —P.—